

Titulación	Tipo	Curso
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OB	1

Contacto

Nombre: Cesar Torrero Fernandez

Correo electrónico: cesar.torrero@uab.cat

Equipo docente

Jaime Lopez Ibañez

(Externo) Beatriz Fernández García

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene pre-requisitos.

Objetivos y contextualización

- 1- Conocer los planes y tipos de proyectos de emergencias y sus normativas a nivel autonómico, municipal y privado.
- 2- Asumir las pautas habituales en la gestión de proyectos de seguridad y emergencias.
- 3- Aprender a complementar adecuadamente un proyecto a nivel estructural, de contenido y presentación.
- 4- Compartir, a nivel teórico y práctico, la estructura de la prevención, planificación e implantación en emergencias.
- 5- Familiarizarse con los medios y medidas de autoprotección.
- 6- Plantear la interrelación entre la planificación y los criterios de activación de los planes de emergencia.
- 7- Capacitar al alumnado para la búsqueda, el contraste y la verificación de la información.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad.
- Gestionar eficientemente los recursos humanos.
- Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Trabajar y aprender de forma autónoma.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
2. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
3. Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector de la prevención y la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
4. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
5. Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad.
6. Diseñar un proyecto aplicado a la seguridad y la prevención integral en una organización.
7. Identificar la infraestructura, la tecnología y los recursos necesarios en las operaciones de la prevención y la seguridad.
8. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
9. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
10. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
11. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
12. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
13. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
14. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
15. Seleccionar los recursos mínimos para la gestión eficiente de riesgos.

16. Trabajar y aprender de forma autónoma.
17. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

"Metodología para la redacción de proyectos (II)" es la segunda asignatura de la materia denominada "Proyecto" que se desarrolla a lo largo de los tres primeros cursos del Grado de prevención y de seguridad integral. En la asignatura "Metodología para la redacción de proyectos (II)" se introducirá al alumnado en todos los conocimientos generales relacionados con protección civil y emergencias y con su legislación y normativa; y, con mayor detalle, en la legislación catalana respecto a los planes de autoprotección.

Para estudiar provechosamente "Metodología para la redacción de proyectos (II)" no es necesario haber superado o cursado previamente "Metodología para la redacción de proyectos (I)".

Unidad 1.- Introducción a la Planificación en el ámbito de la seguridad y las emergencias

- Tema 1.- Planificación de emergencias

- 1.- Introducción
- 2.- Plan de autoprotección o plan de emergencia
- 3.- Planificar previamente a las emergencias
- 4.- Planificación en emergencias
- 5.- La obligación de hacer un plan de autoprotección

Unidad 2.- Normativa básica de protección civil de Cataluña

- Tema 2.- Introducción a la protección civil

- 1.- La protección civil en Cataluña: que es, objetivos y organización
- 2.- Actuaciones de protección civil
- 3.- Planificación de protección civil
- 4.- Mapa de protección civil de Cataluña

- Tema 3.- Normas básicas de autoprotección

- 1.- Estatuto de autonomía y Ley de protección civil.
- 2.- Decreto de autoprotección de Cataluña
- 3.- Actividades y centros con obligación.
- 4.- Contenidos mínimos del plan de autoprotección
- 4.- Técnicos acreditados
- 5.- Plataforma Hermes y firma electrónica

Tema 4.- Conocimiento del entorno

- 1.- Introducción.
- 2.- Geografía política (autonómica, municipal y estatal).

- 3.- Geografía física (autonómica, municipal y estatal).
- 4.- Puntos de interés geográficos.
- 5.- Geografía internacional.
- 6.- El entorno, básico en la gestión y en los proyectos vinculados a emergencias.
- 7.- Contextualización territorial.

- Tema 5.- Grupos actuantes y Centros de coordinación

- 1.- Introducción.
- 2.- Grupo de Intervención.
- 3.- Grupo de Orden.
- 4.- Grupo Sanitario.
- 5.- Grupo Logístico.
- 6.- Otros grupos especialistas.
- 7.- Centros de coordinación y comunicación en emergencias.

Unidad 3 Elementos básicos para elaborar planes de autoprotección

- Tema 6.- Análisis del riesgo

- 1.- Introducción.
- 2.- Peligrosidad (peligro, amenaza).
- 3.- Vulnerabilidad.
- 4.- Resiliencia.
- 5.- Exposición.
- 6.- Riesgos en un plan de autoprotección.

- Tema 7.- Plan de actuación

- 1.- Introducción.
- 2.- Escenarios, accidentes o situaciones que pueden activar un PAU.
- 3.- Criterios de activación o fases.
- 4.- Secuencia de acciones.
- 5.- Integración del PAU con planes de ámbito superior.

- Tema 8.- Equipos humanos de un PAU

- 1.- Introducción.
- 2.- Identificación del colectivo.
- 3.- Funciones y equipos de un PAU.
- 4.- Punto de encuentro.

- Tema 9.- Simulacros

- 1.- Introducción.
- 2.- Objetivos de los simulacros.
- 3.- Tipo de simulacros.
- 4.- Fases de preparación de un simulacro.
- 5.- Investigación de incidentes y emergencias.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clase magistral	40	1,6	

Evaluación	2	0,08
Tipo: Supervisadas		
Tutorías de soporte	12	0,48
Tipo: Autónomas		
Trabajos, ejercicio y estudio	96	3,84

Lengua de docencia: CATALÁN

"Metodología para la redacción de proyectos (II)" tiene una vertiente teórica y una vertiente práctica. La vertiente teórica se aprende a través del estudio de los materiales y de la búsqueda de información. La vertiente práctica de la asignatura se desarrolla a través de ejercicios en el aula y de pruebas evaluativas que se realizarán de forma individual y/o grupal.

La asignatura tiene abierta una página MOODLE en el Campus Virtual, donde encontrará indicaciones, información, noticias, espacios de comunicación y alguno de los materiales de la asignatura; también el sistema de entrega de trabajos, y su evaluación y retroacciones.

Para acceder, es necesario entrar en el Campus Virtual de la UAB, en la dirección: <https://cv.uab.cat> e introducir el Número de Identificación Universitaria (NIU) y la contraseña (palabra de paso) que se facilita en el proceso de matriculación.

El Campus Virtual es también la principal herramienta de comunicación de los alumnos con el profesor, tanto a nivel de dudas, como de posibles incidencias en el desarrollo de la asignatura. Cuando el alumnado quiera ponerse en contacto con el profesor, utilizará preferentemente la mensajería del Aula Moodle, aunque también puede contactar con él vía correo electrónico.

Para las PECs, que deben colgarse en el moodle en formato pdf (no se aceptarán ni evaluarán pacs enviadas por mail), se abrirá un foro para dudas y debates donde la participación es clave para resolver dudas o ampliar conocimientos y compartirlos.

Las tutorías, que pueden ser presenciales o vía teams, deben solicitarse vía mail al profesor.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen de validación	40%	0	0	1, 2, 5, 3, 6, 7, 8, 9, 4, 15, 13, 14, 12, 11, 10, 17, 16
PEC 1	10%	0	0	1, 2, 5, 7, 8, 9, 13, 14
PEC 2	20%	0	0	5, 3, 8, 4, 12, 17
PEC 3	30%	0	0	5, 6, 15, 14, 11

Evaluación continuada

La evaluación continua supone la realización de diferentes ejercicios, trabajos y pruebas evaluativas que completan la nota final de la asignatura. El sistema está pensado para potenciar la metodología de trabajo del estudiante y la consecución de los conocimientos y competencias de la asignatura. El seguimiento de la evaluación continua no sólo puede traducirse en un componente importante de la valoración del rendimiento académico, sino que es una herramienta fundamental que se pone al alcance del estudiante para facilitar un ritmo de trabajo y de estudio riguroso y organizado en su proceso de aprendizaje.

El alumnado tendrá que entregar las PECs a través del Aula Moodle del Campus Virtual, en el plazo que haya marcado el profesor. No se admite la entrega de trabajos por correo electrónico. Para poder superar la asignatura mediante la evaluación continua, es necesario aprobar las tres PECs con un equivalente de 5 sobre 10. Si el alumnado suspende alguna de las pacs, tiene la opción de revisarla a partir de las retroacciones del profesor y entregarla de nuevo en un plazo de 7 días a partir de la recepción de la nota. Sin embargo, es posible tener una única PEC con una nota equivalente a 4 sobre 10, si esta nota se compensa con las notas del resto de PECs. Si hay más de una pac con una nota inferior a 5, o una pac con una nota inferior a 4, no se tendrá opción a realizar el examen de validación y habrá que esperar al examen de recuperación de final de asignatura. Si no se entrega alguna de las pacs dentro del plazo establecido, la evaluación cotinuada quedará automáticamente suspendida y sólo podrá optar al examen de recuperación, siempre y cuando se hayan entregado, como mínimo, 2 de las 3 pacs.

El examen de validación sólo podrá realizarlo el alumnado que haya presentado todas las pacs y las hayan aprobadas con las condiciones expuestas anteriormente. La prueba presencial servirá para confirmar que se ha seguido adecuadamente el proceso formativo y se han consolidado los conocimientos de la asignatura. Para aprobarlo, es necesario quitar, como mínimo, un 5 sobre 10. El suspenso en el examen de validación supondrá que la evaluación continua no se ha superado y habrá que optar al examen de recuperación para intentar aprobar el asignatura.

Evaluación única

Esta asignatura no contempla el sistema de evaluación única.

Evaluación del alumnado en segunda convocatoria o más

L@s estudiantes que repitan la asignatura, deberán seguir el mismo sistema de evaluación que el resto.

Examen de recuperación

El examen de recuperación versará sobre todo el contenido de la asignatura (tanto a nivel teórico como práctico). Sea cual sea la nota que el alumno obtenga por el examen de recuperación, que para aprobar la asignatura deberá ser de un mínimo de 5, en el expediente constará un 5-Aprobado.

Revisión

En el momento de realizar cada actividad evaluativa, el profesor informará al alumnado sobre los mecanismos para su revisión.

Cambio de fecha de examen

El alumnado que necesite cambiar alguna de las fechas de examen por un deber inexcusable, debe presentar su justificación con el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI y avisar con antelación al profesor.

Otras consideraciones

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación (copia, plagio, etc.), se calificará con un 0

este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir, en caso de que se produzcan diversas irregularidades en las pruebas evaluativas de una misma asignatura, calificación final de esta asignatura será 0".

Plagio: Si durante la corrección se tienen indicios de que una actividad o trabajo se han realizado con respuestas asistidas por inteligencia artificial, el docente podrá complementar la actividad con una entrevista personal para corroborarla autoría del texto. Si se confirma el plagio, la nota del ejercicio será 0.

Las pruebas/exámenes podrán ser escritas y/u orales, a criterio del profesorado.

Si algún/a alumn@, en caso de que tenga derecho, no se presenta al examen de validación o de recuperación, la nota final de la asignatura será 0-Suspendido.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Legislación

Decreto 30/2015, de 3 de marzo, por el que se aprueba el catálogo de actividades y centros obligados a adoptar medidas de autoprotección y se fija el contenido de estas medidas (sustituye al Decreto 82/2010, de 29 de junio, por el que se aprueba el catálogo de actividades y centros obligados a adoptar medidas de autoprotección y se fija el contenido de estas medidas).

ORDEN INT/193/2011, de 28 de julio, por la que se crea el Registro electrónico de planes de autoprotección.

ORDEN INT/325/2013, de 4 de diciembre, de modificación de la Orden INT/193/2011, de 28 de julio, por la que se crea el Registro electrónico de planes de autoprotección.

ORDEN INT/20/2011, de 8 de febrero, de creación del fichero de datos de carácter personal del personal técnico acreditado para la elaboración de planes de autoprotección en el ámbito de protección civil.

ORDEN IRP/516/2010, de 8 de noviembre, sobre el procedimiento de acreditación del personal técnico competente para la elaboración de planes de autoprotección en el ámbito de la protección civil.

Enlaces web

- <https://portaljuridic.gencat.cat/eli/es-ct/l/1997/05/20/4> -Ley 4/1997, de 20 de mayo, de Protección Civil de Catalunya-.

- <https://www.boe.es/buscar/act.php?lang=es&id=BOE-A-2015-7730&tn=1&p=> -Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil-.

- <https://portaljuridic.gencat.cat/eli/es-ct/d/2014/11/25/155> -Decreto 155/2014, planes de protección civil municipales-.

- <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6237> -Normativa de autoprotección a nivel del Estado español-.

- https://interior.gencat.cat/ca/arees_dactuacio/proteccio_civil/paus_hermes/index.html -Planes de autoprotección de la Generalitat de Catalunya-.

- <https://pcivil.icgc.cat/> -Web del Mapa de protección civil de Cataluña-.

- <https://normas-apa.org/introduccion/> -Normas de estilo APA-.

- https://governobert.gencat.cat/ca/dades_obertes/dades-obertes/ -Datos abiertos de la Generalitat de Catalunya-.

- https://es.wikipedia.org/wiki/Alfabeto_fon%C3%A8tic_de_l%27OTAN -Alfabeto fonético internacional-

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Beck, U. (2006). La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad. Barcelona: Ediciones Paidós.

Contelles Díez, E.A. (2014). Emergencias: aplicaciones básicas para la elaboración de un manual de autoprotección. Madrid: Ediciones Marcombo.

Software

Microsoft Office y Teams.

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	2	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde